



SECCIÓN 1ª N° 34

LAS CONDES, 03 ENE. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5388 del 16 de Diciembre de 2013, que pone en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad para el ejercicio 2014; el acuerdo N°169-A / 2013 de la 802ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada 02 de diciembre de 2013; el Informe de Imputación N° 578 de fecha 2 de enero de 2014; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4989 de fecha 20 de diciembre de 2010 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 del 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

- 1º. **APRUÉBASE** el proyecto de Inversión N° 606 - 2014 denominado "**Obras de Mitigación Vial Alonso de Córdova**", en un monto de M\$ 201.000.-
- 2º. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a las anotaciones correspondientes en el ítem y asignación identificatorias que se indican:

SUBTÍTULO : 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN
ÍTEM : 02 PROYECTOS
ASIGNACIÓN : 004 OBRAS CIVILES
ASIG. INTERNA : 006006 (606/2014) OBRAS DE MITIGACIÓN VIAL ALONSO DE
CONTRACUENTA : 1610204031004
VALOR : \$201.000.000
PROGRAMA : \$201.000.000 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) **JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS**
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Tránsito
- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipalidad
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Finanzas
- Dpto. Estudios e Inversión
- Dpto. Presupuesto (c/a)
- Oficina de Partes

